

REPORTE MENSUAL | ERNC

Julio • 2024 • Vol. N°95



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Julio, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Segunda sesión del COSOC de la CNE dio a conocer la nueva estructura que tendrá el Departamento Eléctrico

La nueva estructura que tendrá Departamento Eléctrico fue uno de los temas vistos en la segunda sesión del año del Consejo de la Sociedad Civil Paritario de la Comisión Nacional de Energía (CNE), donde participaron los representantes de las 13 instituciones que integran esta instancia y que están relacionadas con el quehacer del sector energético en el país. En la reunión, conducida por Marco Mancilla, Secretario Ejecutivo de la CNE, también se expuso la Modificación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución y los resultados del primer proceso de Valorización de Instalaciones de Transmisión, según lo indicado por el artículo N°52 del Reglamento en esta materia. Danilo Zurita, Jefe del Departamento Eléctrico de la CNE, señaló que la nueva estructura de esta área del organismo se materializará a fines de agosto, afirmando que esta iniciativa responde a una estrategia de corto plazo, que considera cuatro pilares, con el objetivo de “fortalecer al Departamento con mayor conocimiento y experiencia, buscando promover metodologías y gestión para la realización de sus labores, y así hacer frente a los cambios del ambiente laboral y energético”. Luego expuso Félix Canales, Jefe del Subdepartamento de Mercados Eléctricos, quien detalló los principales contenidos y alcances de la Modificación a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, publicada a inicios del presente año, destacando algunos de los aspectos que trae consigo la normativa, tales como una nueva plataforma de información pública y el ajuste a los índices de calidad de suministro, de acuerdo con las nuevas densidades. Por su parte, Sergio Quiroz, Jefe del Subdepartamento de Tarificación en Transmisión, se refirió al primer proceso de valorización de instalaciones de transmisión, según lo indicado por el artículo N°52, precisando que se consideró un total de 64 obras de este segmento, además de otras instalaciones que no fueron valoradas en el proceso 2020-2023. Finalmente, Patricio Molina, Gerente General de la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel) abordó la visión que tiene este sector en torno a la nueva Ley de Estabilización Tarifaria (N°21.667).

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#).

CNE activó dos Comités Consultivos de relevantes Normas Técnicas para la industria eléctrica

La Comisión Nacional de Energía (CNE) inició el trabajo de dos Comités Consultivos destinados a colaborar en la elaboración de procesos de modificación normativa para la industria eléctrica. Se trata de la Modificación de la Norma Técnica de Conexión y Operación de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) y de la Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, las cuales forman parte del Plan Normativo Anual 2024. El objetivo de estos Comités es discutir, analizar y recoger la opinión de la industria sobre temas de interés, además de recopilar las exigencias, definiciones y metodologías identificadas por los distintos actores del sector eléctrico en el desempeño de sus funciones en los últimos años. Esta información será incorporada a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD y a la Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, según corresponda. La Modificación a Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD tiene como objetivo revisar los aspectos relacionados con la operación, monitoreo y control de estos medios de generación, en concordancia con el reglamento vigente. Asimismo, pretende modificar o ajustar la normativa en relación con la operación de PMGD ante contingencias en instalaciones de transmisión. Adicionalmente, se abordarán temas relacionados con el equipo telecomandado (reconectador) para garantizar su adecuada operación y se tratarán temas relacionados con la comunicación entre los agentes para gestionar las congestiones en el Sistema de Transmisión Zonal. Por su parte, la Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio pretende actualizar, modificar o incorporar nuevas exigencias de seguridad, calidad de servicio y flexibilidad en la norma y sus anexos. El trabajo del Comité Consultivo sobre la Modificación a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD se llevará a cabo durante este segundo semestre, mientras que la realización de la Consulta Pública está prevista para finales del presente año. Por su lado, el Comité Consultivo para la Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio contempla doce sesiones, las cuales están calendarizadas hasta el primer semestre de 2025. Una vez concluidas estas sesiones, se procederá con el proceso de modificación, Consulta Pública y promulgación de la modificación de Norma Técnica.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#).

RESUMEN

El mes de junio de 2024 finalizó con 313 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 340/2024, de 28 de junio de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se especifica que la entrada a operación de los proyectos se prevé hasta marzo 2026.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 45,1% (15.012 MW) respecto a la capacidad total instalada a nivel nacional, con casi un 99,7% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC del SEN a la matriz durante el mes de junio de 2024 fue de 2.467 GWh, lo cual corresponde a un 34,1% de la generación total.

En lo que respecta al cumplimiento de ley ERNC, en el mes de junio de 2024, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 1.079 GWh y la energía reconocida fue de 2.568 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.146 GWh a partir de parques solares, 1.014 GWh con energía eólica, 260 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 125 GWh a partir de biomasa y 23 GWh con energía geotérmica.

Finalmente, durante el mes de junio, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 6 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 1.137 MW que equivalen a 1.774,1 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 9 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondiente a 639 MW, que equivalen a 793,5 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación (3) [MW]
Biomasa (4)	522	0	0	6	0
Eólica	4.533	0	1.882	16.307	4.755
Geotermia	84	0	0	155	0
Mini Hidro (5)	639	0	48	730	0
Solar - PV	9.127	3	4.384	40.404	7.849
Solar - CSP	108	0	0	2.722	0
Total	15.012	3	6.315	60.325	12.604

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera el registro histórico de todos los proyectos ERNC aprobados hasta el mes de junio de 2024.

(3) Considera los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de calificación, independiente de su fecha de ingreso a evaluación.

(4) Considera los proyectos de biogás.

(5) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica SEN	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	7
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11
	2. Electroterminales Operativos Transporte Público	12

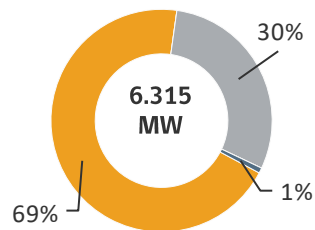


ESTADO DE PROYECTOS

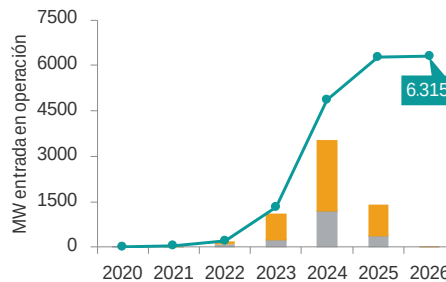
1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 340/2024, de 28 de junio, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que "Actualiza y Comunica Obras de Construcción", se tiene que a junio de 2024 hay un total de 313 proyectos ERNC* en etapa de construcción, sumando un total de 6.315 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y marzo 2026.

Proyectos ERNC declarados en construcción



Proyección según fecha estimada interconexión



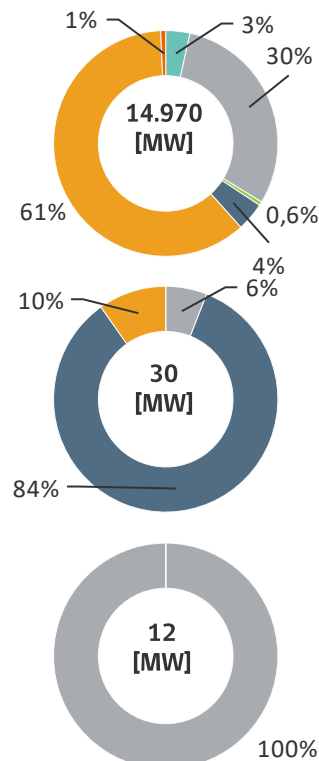
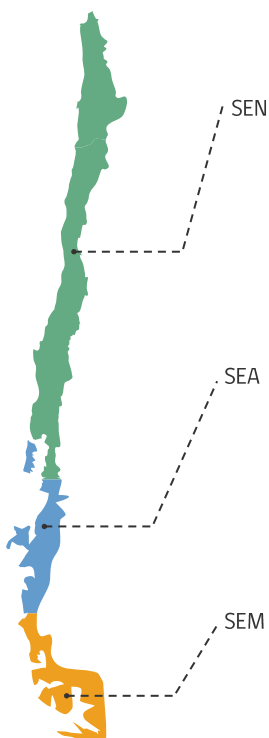
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) No incluye proyectos exclusivo de sistemas de almacenamiento

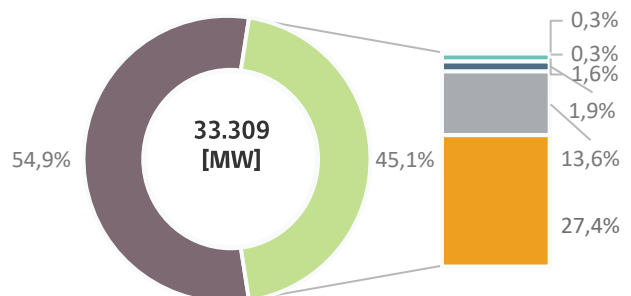
2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a junio de 2024, asciende a un total de 15.012 MW (1). De dicho valor 14.970 MW se ubican en el SEN. El restante 0,2% (30 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,08% (12 MW) en Magallanes. La capacidad ERNC instalada corresponde a un 45,1% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta



ERNC dentro de la Matriz Nacional



Fuente: [Infotécnica](#)- CEN. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 01/07/2024

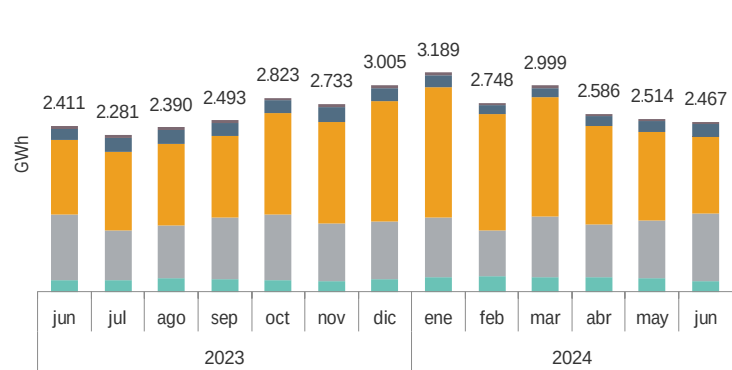
(1) El total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de "Los Lagos" (2,3 MW).

3 Generación Eléctrica SEN

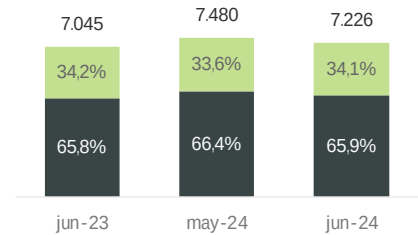
La generación fue de 7.226 GWh durante el mes de junio de 2024. De este valor, 2.467 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC. Cabe destacar que se contemplan todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.

Al analizar por tecnología, se observa que un 45,4% (1.120 GWh) fue solar fotovoltaica, 39,4% (971 GWh) de generación eólica, 7,6% (189 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 6,5% (161 GWh) de inyección en base a centrales biomasa y 1,1% (27 GWh) de generación geotérmica.

Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta [GWh]

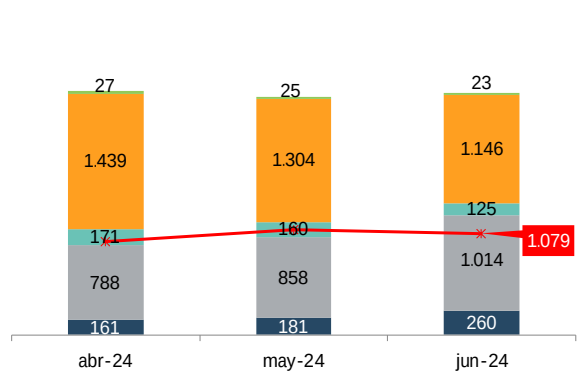


Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de junio de 2024, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 1.079 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 2.568 GWh, lo que representa un 238,1% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.146 GWh solares, 1.014 GWh a partir de energía eólica, 260 GWh de centrales mini hidro, 125 GWh de inyección de biomasa y 23 GWh geotérmica.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología [GWh]



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Variación Generación ERNC por Tecnología

	Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual
Biomasa	161		-20,6%		-7,7%
Eólica	971		15,7%		2,0%
Solar - PV	1.120		-13,1%		3,9%
Solar - CSP	1		0%		0%
Mini Hidráulica de Pasada	189		22,1%		11,2%
Geotermica	27		-9,6%		-29,6%

Variación Generación por Fuente de Energía

	Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual
Convencional	4.759		-4,2%		2,7%
ERNC	2.467		-1,9%		2,3%
Total general	7.226		-3,4%		2,6%

- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de junio, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 6 nuevos proyectos ERNC a calificación. De los cuales, 4 proyectos son solares, 1 proyecto eólico y 1 proyecto de bombeo hidráulico que en su conjunto suman 1.137 MW , y que equivalen a una inversión de 1.774,1 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Eólica	X	Altos de Tablaruca SpA	Parque Eólico Altos de Tablaruca	07/06/2024	304	325	Ver	Si
Solar - PV	III	ENERGÉTICA SOLAR PERALES SPA	Planta Fotovoltaica Perales	03/06/2024	9	18	Ver	No
Solar - PV	VII	Mercedes Solar SpA	Parque Fotovoltaico FV Maule	10/06/2024	11	13	Ver	Si
Solar - PV	XIV	ENERGIA RENOVABLE PARQUE FOTOVOLTAICO LOS ALAMOS JADE SPA	Parque Fotovoltaico Los Alamos	14/06/2024	11	15	Ver	Si
Solar - PV	V	ANDINA SOLAR 14 SPA	Parque Fotovoltaico El Manzano III - Reingreso	03/06/2024	2	3	Ver	No
Bombeo Hidráulico	II	Colbún S.A.	Central de Bombeo Paposo para almacenamiento, generación y transporte de energía	14/06/2024	800	1.400	Ver	No

Notas:

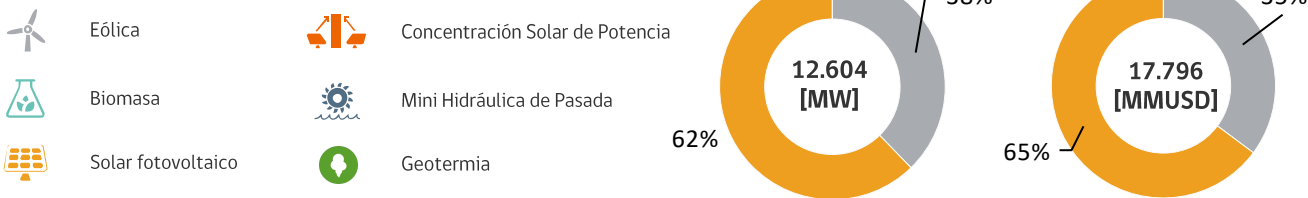
- 1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.
- 2) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A junio de 2024, se registran 131 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA). De estos, hay 25 parques eólicos y 106 solares fotovoltaicas. En su conjunto, suman 12.604 MW y corresponden a 17.796 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota: Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3. Proyectos con RCA Aprobada

Durante el mes de junio, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 9 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables en proyectos ERNC. Todos correspondientes a proyectos solares que en su conjunto suman 639 MW, y que equivalen a una inversión de 793,5 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Solar - PV	VII	JCS ENERGY SPA	PROYECTO FOTOVOLTAICO DON DAVO	28/06/2024	11,65	20,00	Ver	Si
Solar - PV	VI	ORION POWER SpA	Parque solar fotovoltaico Los Quilos	27/06/2024	11,19	20,00	Ver	Si
Solar - PV	X	Blue Light Energy SpA	Parque Solar Pampa Alegre	26/06/2024	15,70	31,00	Ver	No
Solar - PV	RM	Montenegro SpA	PMGD Montenegro I	14/06/2024	6,61	9,50	Ver	Si
Solar - PV	VII	Blue Light Energy SpA	Parque Solar San Javier	14/06/2024	144,19	150,00	Ver	Si
Solar - PV	RM	ECO SANTIAGO SPA	Parque Solar Cordillera	14/06/2024	190,09	315,00	Ver	No
Solar - PV	VII	AR Energía Chile SpA	Proyecto AR Panimávida Solar	13/06/2024	128,38	110,00	Ver	Si
Solar - PV	VII	PFV CORMORAN SPA	Parque Fotovoltaico Cormorán	11/06/2024	24,00	66,00	Ver	Si
Solar - PV	RM	Acciona Energía Chile SpA	Planta Solar Fotovoltaica Oro y Cielo	07/06/2024	107,50	72,00	Ver	No

Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).

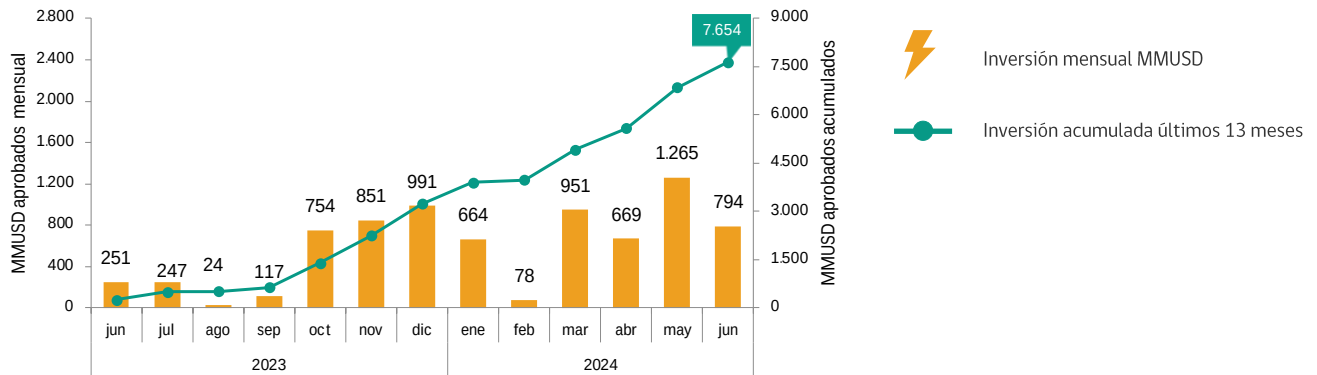


PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

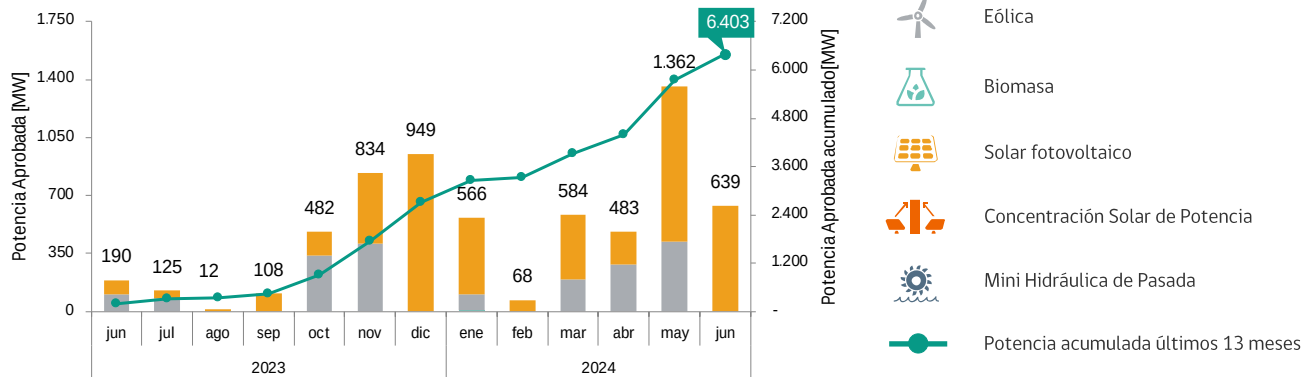
3. Proyectos con RCA Aprobada

La gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. En el primer gráfico se advierte que la inversión acumulada durante este período equivale a 7.654 MMUSD en el segundo, que la potencia ERNC aprobada fue de 6.403 MW, lo que equivale a un 77,5% del total de la potencia aprobada. Estos gráficos no incluyen proyectos de tecnología combinada.

Evolución de inversión ERNC— Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Evolución de Potencia — Proyectos ERNC con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 17 de julio de 2024:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
CACHAPOAL	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	22.100

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

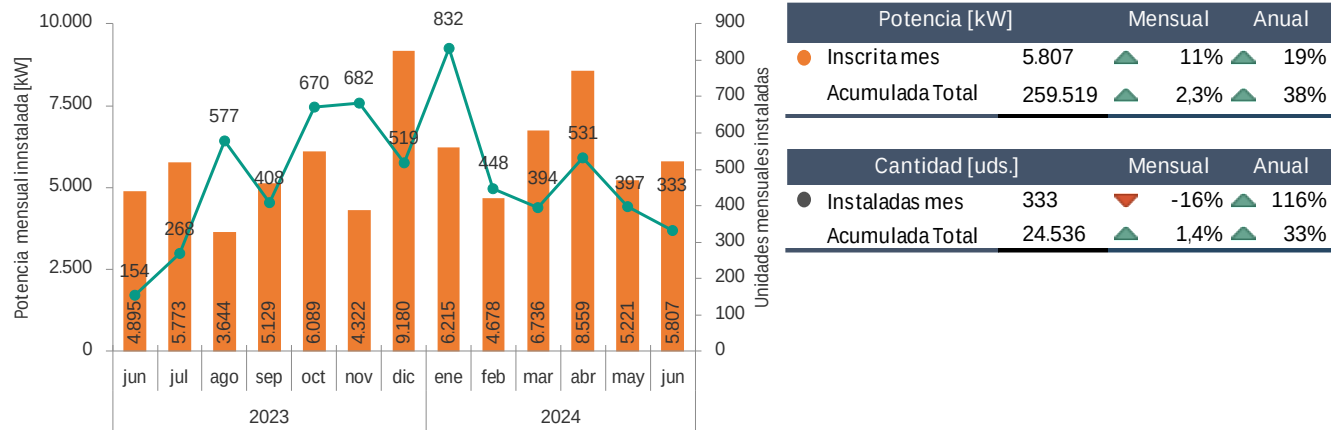
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

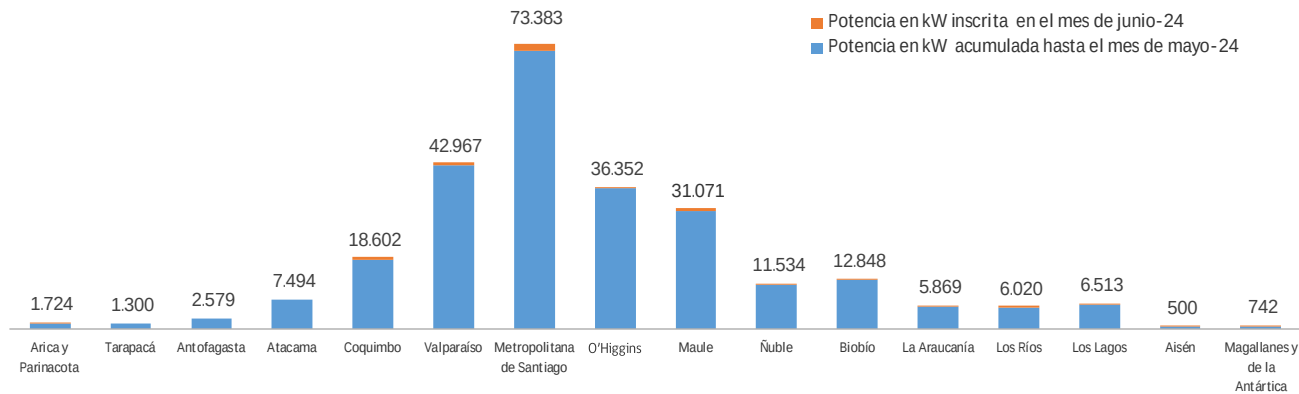
A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde junio de 2023 hasta junio de 2024.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

Evolución Potencia e Instalaciones Inscritas



Potencia Total Inscrita por Región [kW]



Fuente: SEC Datos: Energía Abierta. Blockchain: Certificado.



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

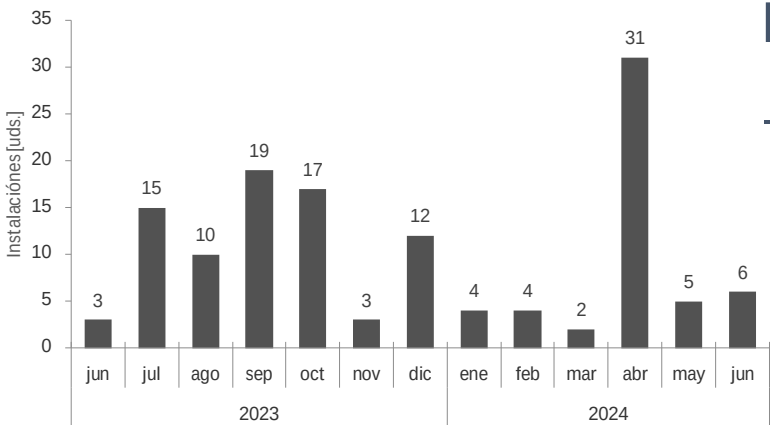
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

1. Instalaciones Públicas Instaladas

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (DS 8/2019*), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

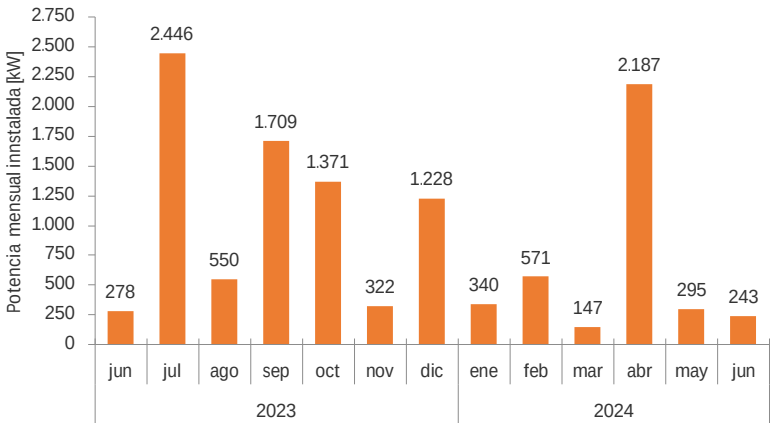
A continuación, se presenta el listado de las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos ubicadas en lugares públicos** inscritas ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde junio 2023 hasta junio 2024.

Evolución Cantidad de Instalaciones Públicas Instalados



Cantidad [uds.]		Mensual	Anual
● Instalaciones mes 6		▲ 20%	▲ 100%
Acumulada Total	463	▲ 1,3%	▲ 38%

Evolución Potencia Instalada



Potencia [kW]		Mensual	Anual
● Inscrita mes	243	▼ -18%	▼ -13%
Acumulada Total	28.885	▲ 0,8%	▲ 65%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) Que reemplaza la Norma Eléctrica NCh4/2003 y actualiza los Pliegos Técnicos asociados a las instalaciones eléctricas, dentro de los cuales se incluye el RIC15 vinculado a Infraestructura de carga de vehículos eléctricos y la Resolución Exenta N° 26.804 de la SEC, con fecha de 25 de Julio de 2024, que "Establece procedimiento electrónico de emisión y registro de certificados de productos de combustibles, que se indican". [Ver](#)

(**) Es decir, no considera centros de carga de transporte público, electroterminales ni instalaciones privadas

2. Electroterminales Operativos Transporte Público

Registro Electroterminales Operativos RED Movilidad en Región Metropolitana

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) es el organismo encargado de articular, coordinar y supervisar las acciones, programas y medidas tendientes a gestionar el transporte público mayor de la ciudad de Santiago, derivadas de las acciones propias, así como de diversos sectores y entes públicos y privados.

A continuación, se muestran datos entregados por DTPM respecto a Electroterminales Operativos RED Movilidad de la Región Metropolitana. Estos datos fueron actualizados a Julio de 2024.

Información georreferenciada de los Electroterminales puede ser visualizada en el siguiente [enlace](#).

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Cerro Navia	1	45	700	87
Huechuraba	4	53	8.229	239
La Pintana	1	18	3.100	66
Las Condes	1	17	1.360	51
Lo Prado	1	6	960	22
Maipú	5	182	16.193	621
Peñalolén	3	124	15.123	397
Pudahuel	2	75	6.000	187
Puente Alto	5	84	15.613	377
Quilicura	2	46	5.520	152
Renca	1	17	2.765	67
San Bernardo	2	60	8.440	214
Total	28	727	84.003	2.480

Fuente: [DTPM](#), Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

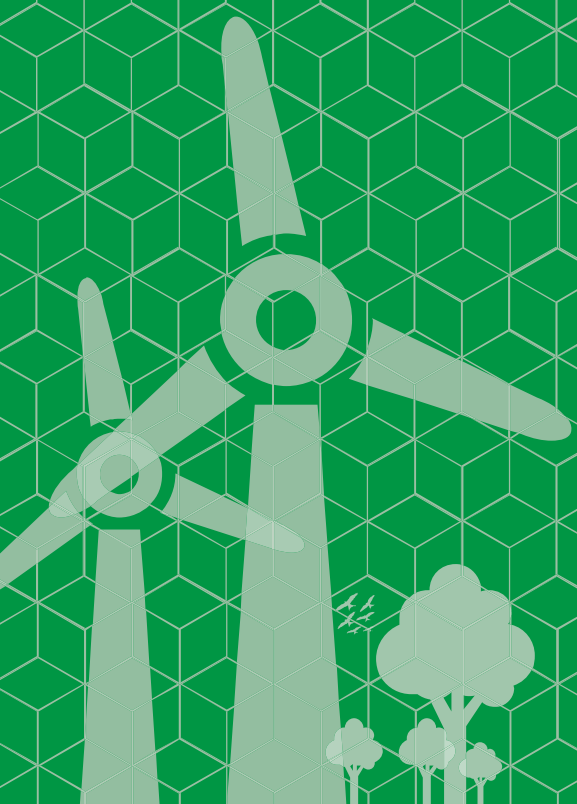
Registro Electroterminales Operativos Regiones

La División de Transporte Público Regional (DTPR) tiene la misión de garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir la integración territorial del país.

A Marzo de 2024, en regiones, se registra 1 Centro de Carga. El detalle a continuación.

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Antofagasta	1	10	1.760	40
Total	1	10	1.760	40

Fuente: [DTPR](#), Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

